

RELACION QUE SE CITA

Línea a, subsector 3.º:

Finca número 1. Don Arturo Cortés Sánchez.
Finca número 2. Don Juan Sáez de Venegas Cáceres.

10864 RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados que se citan.

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de la presa de Beznar, pieza número 1, en término municipal de Pinos del Valle (Granada), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobado el Plan de Desarrollo Económico y Social y prorrogado por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 11 de junio de 1976, a las diez horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Pinos del Valle, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 24 de mayo de 1976.—El Ingeniero Director.—4.433-E.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Don José Jiménez Delgado. Santísima Trinidad. Barrio Bajo. Pinos del Valle.
Doña María Aguado Rodríguez. La Mimbres. Barrio Bajo. Pinos del Valle.
Doña María Martín Prados. Cruces. Barrio Bajo. Pinos del Valle (Granada).
Don Gerardo Martín Prados. General Merlo, 23. Pinos del Valle (Granada).
Don Paulino López Paquez. San Roque. Pinos del Valle (Granada).
Herederos de don Antonio Aguado García, don Simón de Roda, 13. Barrio Bajo. Pinos del Valle (Granada).
Don Horacio Fajardo Mateos, don Simón de Rodas. Barrio Bajo. Pinos del Valle.
Herederos de doña Angeles Martín Prados. Real. Pinos del Valle (Granada).
Doña Consuelo Martín Prados. Del Aire. Pinos del Valle (Granada).
Don Juan Rodríguez Rodríguez. Real. Pinos del Valle (Granada).
Don Roque Aguado Rodríguez. Real. Pinos del Valle (Granada).
Don Diego Cava Pinto. Zenete, 20. Granada.
Doña Concepción García Moreno. Don Juan, 9. Ubeda.
Doña Guadalupe Aguado Alcázar. De la Virgen. Pinos del Valle (Granada).
Don Antonio Rodríguez Guerrero. Bar Nevot, avenida Guerrero Blanco (Granada).
Don Antonio Sánchez Rodríguez. Corralón. Barrio Bajo. Pinos del Valle.
Doña Ana Calzán Jiménez. Horno Viejo. Pinos del Valle (Granada).
Don Bernardino Díaz Bonet. Coronel Orbe, 5. Pinos del Valle (Granada).
Don José María Díaz Paquet. Coronel Orbe, 5. Pinos del Valle (Granada).
Don Manuel Guerrero Romero. De la Era. Barrio Bajo (Granada).
Don Avelino Rodríguez Almazán. San Roque. Barrio Bajo. Pinos del Valle (Granada).
Don Simón Molina Calvente. Santísima Trinidad. Barrio Bajo. Pinos del Valle.
Don Rufino Díaz Bonet. Real, 4. Pinos del Valle (Granada).

MINISTERIO DE INDUSTRIA

10865 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.597. Línea a 25 Kv. E. R. Tarragona-E. R. Puigdelí. Doble suministro, primera etapa a ENTASA.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana» (ENHER); Barcelona, paseo de Gracia 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. OT-87 E. R. Tarragona-E. R. Puigdelí. Doble suministro, primera etapa a ENTASA. Conductor, aluminio-acero de 180 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 5.300 metros, de los cuales, 1.456 metros son de tendido aéreo, cuatro circuitos; 3.774 metros son de tendido aéreo dos circuitos y 70 metros son de tendido aéreo un circuito.

Presupuesto: 1.538.040 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Tarragona, Constantí, y Poble de Mafumet.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 24 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.472-C.

10866 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara de utilidad pública en concreto la instalación eléctrica que se reseña.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.856. Línea a 25 Kv. a E. M. «Cerámicas del Francolí».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 150 metros para suministro a la E. M. «Cerámicas del Francolí».

Origen: Apoyo número 183 de la línea a 25 Kv. Reus-Valls I y II.

Presupuesto: 676.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de La Selva del Campo.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 24 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.494-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

10867 ORDEN de 6 de abril de 1976 por la que se autoriza a la firma «Sociedad Española de Grandes Aparatos Domésticos, S. A.» (SEGAD, S. A.) el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo, para la importación de materias primas y piezas y la exportación de congeladores domésticos.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Sociedad Española de Grandes Aparatos Domésticos, S. A.» (SEGAD, S. A.), solicitando el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y piezas y la exportación de congeladores domésticos.

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

1.º Se autoriza a la firma «Sociedad Española de Grandes Aparatos Domésticos, S. A.» (SEGAD, S. A.), con domicilio en carretera de Ribas, kilómetro 14, Montcada y Reixach, Barcelona, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de: